



DÍA 7

LA IGLESIA HOY

DIOCESIS DE ASTORGA

DOMINGO
9 DE JULIO
DE 2017

AÑO LXIX. N° 3555



Los Delegados Episcopales toman posesión de su cargo



El miércoles 28 de junio, los responsables de las delegaciones episcopales recibían por escrito su nombramiento y tomaban posesión de su cargo haciendo pública Profesión de fe y Juramento de Fidelidad al Obispo y a la Iglesia en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones por un periodo de cuatro años. Repiten en el cargo todos, excepto el delegado de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales y los delegados de Familia y Vida. La nueva delegación de Pastoral de Migraciones y Movilidad es asumida por el sacerdote D. José Antonio Prada Carbajo.

Página 5



EDITORIAL

La muerte que fue anunciada

Las noticias que leemos en medios eclesiales y eclesiásticos nos hablan de que la canonización del beato obispo salvadoreño ROMERO está en el último tramo del proceso canónico. Aunque ese asesinato nos llenó de tristeza inmensa, ahora también es inmensa la alegría de su canonización. Y no nos mueve, ni mucho menos, una revancha contra sus asesinos. Desde un punto de vista cristiano sólo nos alegramos por el triunfo de la verdad. Y la verdad no sólo porque se hayan aclarado las cosas, sino porque la verdad de

la vida del obispo Romero aparece ya nítida a los ojos de los cristianos: tanto a los que por la edad fueron coetáneos de aquel terrible asesinato, como a las generaciones jóvenes que cuentan con un nuevo amigo. Cuando nos encontramos con un obispo que se pone de parte de los pobres, eso merece un respeto. Cuando nos encontramos con un obispo que ve y presiente que su vida va a ser segada por defender a los pobres, eso merece un aplauso. Cuando nos encontramos con un obispo que ante esa próxima muerte anunciada,

él pronuncia estas palabras: “*que mi sangre sea la semilla de libertad y la señal de que la esperanza será pronto una realidad en el pueblo salvadoreño*” eso merece un momento de meditación, y de oración. Esta es la verdad que se descubre en esta canonización. Documentales de la vida de monseñor Romero los ha habido ya, incluso alguna película. Y eso también ayuda al triunfo de la verdad. Pero la verdad de esta canonización es el triunfo de la virtud de la Esperanza.

Día 7

El Tweet del Papa



Papa Francisco
@Pontifex_es

La misericordia calienta el corazón y lo hace sensible a las necesidades de los hermanos, a través del compartir y de la participación.

La Iglesia tiene muy claro que el ideal del matrimonio consiste en que el amor de los esposos es que se quieran mucho y se quieran siempre, que sea un amor como el de Cristo a la Iglesia. Por eso “la ruptura del matrimonio va contra la voluntad de Dios”. No obstante, también “es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos y debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles” (AL nº 291).

Todos somos conscientes de que hoy día no todos optan por el sacramento del matrimonio, sino que prefieren el matrimonio civil o simplemente vivir juntos. Estas “otras formas de unión contradicen radicalmente este ideal, pero algunas lo realizan al menos de modo parcial y análogo... y la Iglesia no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas

situaciones que no corresponden a su enseñanza sobre el matrimonio” (AL nº 292).

De hecho conocemos matrimonios que han recibido todas las bendiciones sacramentales y que son un verdadero desastre, donde no hay amor ni respeto ni fidelidad, ni verdadera atención por los hijos, que terminan rompiéndose, mientras que otros casados solo civilmente, o que no han llegado a casarse, son todo un ejemplo de “afecto profundo, de responsabilidad por la prole y de capacidad de superar las pruebas” (AL nº 293).

En todo caso “es preocupante que muchos jóvenes hoy desconfíen del matrimonio y convivan, postergando indefinidamente el compromiso conyugal, mientras otros ponen fin al compromiso asumido y de inmediato instauran uno nuevo... A los pastores

compete no solo la promoción del matrimonio cristiano, sino también el discernimiento pastoral de las situaciones de tantas personas que ya no viven esta realidad” (AL nº 293). La Exhortación del Papa reconoce que muchos no se casan no tanto porque desprecien el sacramento, ni por miedo a los compromisos definitivos, sino porque creen que es un lujo, como si necesariamente hubiera que gastar mucho dinero en la boda, o por la inseguridad laboral y económica... (AL nº 294). Algunos llegan a casarse más tarde. En realidad no se les debe abandonar, sino más bien acompañarlos, teniendo en cuenta la llamada “ley de gradualidad” y que poco a poco podrán ir descubriendo el sacramento. (AL nº 295).

Máximo Álvarez Rodríguez

Papa Francisco AUDIENCIA GENERAL - Miércoles 28 de junio de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy reflexionamos sobre *la esperanza cristiana como fuerza de los mártires*. Jesús advierte a sus discípulos que serán odiados por seguirle. Los cristianos son hombres y mujeres «contracorriente», que siguen la lógica del Evangelio, que es la lógica de la esperanza. Esto se traduce en un estilo de vida concreto: deben vivir la *pobreza*, recorriendo su camino con lo esencial, y con el corazón lleno de amor; deben ser *prudentes* y a la vez astutos; pero jamás violentos. El mal no se puede combatir con el mal.

La única fuerza del cristiano es el Evangelio. En el momento de la prueba el cristiano no puede perder la esperanza, porque Jesús está con nosotros;



él ha vencido el mal y nos acompaña en todas las circunstancias que nos toca vivir.

Desde los primeros cristianos, se ha denominado la fidelidad a Jesús con la palabra «martirio», es decir, testimonio. Los mártires no viven para sí, no combaten para afirmar sus propias ideas, sino que aceptan morir solo por la fidelidad al Evangelio. Por eso, no se puede utilizar la palabra mártir para referirse a los que cometen atentados suicidas, porque en su conducta no se halla esa manifestación del amor a Dios y al prójimo que es propia del testigo de Cristo.

DÍA 7

**PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA**

Edita:
Obispado de Astorga

Directora:
M^a Ángeles Sevillano

Redactor-Jefe:
Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es

Dirección: C/ El Carmen, 2
24700 - ASTORGA

Teléfono:
987 61 53 50 (extensión 226)

Día 7: www.diocesisastorga.es

**Suscripción anual
con envío a
domicilio:** 15 Euros

Número de cuenta:
BSCH: 0049 4625 70
2416333098

Cabecera:
Imagen MAS

Depósito legal:
167/77

Iglesia Noticia

Todos los domingos
de 09:45 a 10:00 horas



CARTA SEMANAL DEL OBISPO DE ASTORGA



EL DESCANSO VACACIONAL

Queridos diocesanos:

Uno de los derechos más importantes de la persona humana es el derecho al descanso y al tiempo libre. La Declaración universal de los Derechos Humanos dice en el artículo 24 que “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación

razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. El Estatuto de los Trabajadores de nuestro país recoge y concreta en el artículo 37 este derecho fundamental. Una sociedad desarrollada y libre tiene que velar por el cumplimiento escrupuloso de tal derecho que no solo afecta a los trabajadores asalariados sino también a empresarios, a los estudiantes y a los pensionistas.

Uno de los objetivos de la sociedad del bienestar es ofrecer a los ciudadanos tiempo libre suficiente para que puedan practicar sus aficiones, divertirse o estar con su familia y con los amigos. El tiempo libre es una oportunidad para practicar nuestras aficiones y cualidades personales que nos ayudan en el desarrollo de nuestra personalidad y ser más felices.

San Juan Pablo II decía en la Carta Apostólica “*Dies Domini*” (El Día del Señor) que “La alternancia entre trabajo y descanso, propia de la naturaleza humana, es querida por Dios mismo, como se deduce del pasaje de la creación en el Libro del Génesis (cf. 2,2-3; Ex 20,8-11): el descanso es una cosa «sagrada», siendo para el hombre la condición para liberarse de la serie, a veces excesivamente absorben-

te, de los compromisos terrenos y tomar conciencia de que todo es obra de Dios”.

Para los cristianos el descanso por excelencia es el descanso del domingo y el de las fiestas de precepto. En efecto, el recuerdo de Dios creador de todo lo que existe y de Cristo que con su resurrección nos libera de las ataduras del pecado y de la muerte nos invita a celebrar con alegría este día como día sagrado dedicado al Señor. Si nos colocamos en la presencia de Dios, nuestro descanso cobrará más calidad y realmente experimentaremos lo que dice el salmo 61: “Solo en Dios descansa mi alma” porque sólo Dios me escucha y me libera de todas mis ansias” (Sal 33).

Por tanto, el tiempo libre que la sociedad reconoce y promueve como un derecho debemos aprovecharlo desde el punto de vista cristiano para sacar fruto abundante y desarrollar nuestra vida espiritual y social. Jesús nos llama a estar a solas con él y a descansar un poco a su lado. Hagámonos caso y organicemos nuestro descanso poniendo en el centro al Señor. El tiempo libre nos ofrece la posibilidad de contemplar y orar sin prisa, de admirar la belleza de la creación y las obras de arte que el hombre realiza, de ser solidarios con los enfermos, los pobres y los afligidos, de comunicarnos con los demás en profundidad, de visitar a quienes queremos y recibir su cariño y entregarles el nuestro, de divertirnos sanamente en la fiesta...

A los jóvenes os digo que este verano os divirtáis cristianamente. La religión no se opone a una sana diversión, a la alegría y a la fiesta cuando ésta nace del encuentro con el Señor y se realiza en el marco del respeto, el amor fraterno y el disfrute con los demás de los bienes de la creación. ¡Felices vacaciones de verano!

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

La Comisión Permanente se reunía en Madrid los días 26 y 27 de junio

La **Comisión Permanente** de la Conferencia Episcopal Española celebraba su **reunión** los días **26 y 27 de junio** en la Casa de la Iglesia, en Madrid. Fue el primer encuentro del trienio 2017-2020 tras la renovación de cargos que tuvo lugar en la pasada Asamblea Plenaria (13-17 de marzo) y en la que salió elegido el Obispo de Astorga como presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones.

En la Comisión Permanente los obispos trabajaron sobre los siguientes **temas**:

- ♦ *Los retos de la Educación hoy*. La presentación corría a cargo del presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Mons. **César Augusto Franco**.
- ♦ *El Apostolado seglar en España: Presente y futuro*, a cargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar que preside Mons. **Javier Salinas**.
- ♦ El presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, **Joan Enric Vives**, informaba sobre el proceso de estudio de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* “*El don de la vocación presbiteral*”.

La Comisión Permanente aprobaba también el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2018. Como es habitual, los obispos recibieron información sobre diversos asuntos de seguimiento y temas económicos; además de realizar los correspondientes nombramientos. Se completaba el orden del día con la exposición detallada de las actividades y proyectos de las comisiones episcopales.



Presentación oficial de la nueva visita turístico-cultural de la catedral de Astorga

En los últimos tres meses la seo asturicense ha recibido 27.158 visitas

El jueves 29 de junio en la sala de reuniones del obispado de Astorga se presentaba oficialmente la nueva visita turístico-cultural de la S.A.I. Catedral de Astorga. D. Miguel Sánchez Ruiz, Deán-Presidente de la Catedral, y D. Francisco Moya Ramos, director de negocio de la empresa artiSplendore, fueron los encargados de presentar los distintos servicios del proyecto y de ofrecer un balance de las visitas realizadas desde su puesta en marcha.

El deán-presidente de la Catedral ha asegurado en su intervención que “les preocupaba que en las visitas turísticas que se hacían a la Catedral, solo se mostraran las obras de arte y sin explicación catequética o espiritual que facilitara el encuentro con la fe y no solo el turismo”. Por eso, “el convenio firmado con la empresa ArtiSplendore se ha firmado para que realizaran y nos ayudaran a manejar y poner en marcha las audioguías con las explicaciones oportunas para que todo el que realice el recorrido en la visita tenga a su alcance una explicación artístico-catequética”.

La catedral de Santa María de Astorga cuenta, desde el pasado mes de marzo, con un nuevo acompañamiento en la gestión turístico-cultural a través de la empresa artiSplendore. Se trata de un nuevo concepto de visita basado en la tecnología al servicio de la cultura, el arte y la religiosidad.

Como novedad, la visita turística dispone de un servicio de audioguías, un instrumento con el que el visitante puede disfrutar del patrimonio de la Catedral de una forma amable y didáctica.

Además, cabe destacar que el recorrido de la visita también

incluye el Museo de la Catedral, un espacio vivo con cerca de 600 piezas de gran valor histórico-artístico.

Articketing es otro de los servicios tecnológicos que se han implantado. Se trata de una plataforma de gestión de venta de entradas que permite su comercialización a través de múltiples canales de venta y que ofrece diversas soluciones para la gestión integral del monumento.

Nueva web de la catedral de Astorga

Si bien la nueva web ya es pública, en el acto se ha presentado de forma oficial. La creación este nuevo espacio se incluye dentro del proyecto de rediseño de su identidad corporativa.

Con la realización de la web oficial www.catedralastorga.com se pretende crear un espacio comunicativo con un diseño elegante, funcional e intuitivo que disponga de una arquitectura de contenidos más centrada en el usuario.



Miembros de la Catedral y de artiSplendore

El Obispado de Astorga cuenta con nuevo parking

El obispo lo inauguraba oficialmente el 28 de Junio

Con motivo de la celebración de la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico, el pasado miércoles 28 de junio el obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, dentro de la cual se encuentra el departamento de Itinerancia y Carretera, inauguraba oficialmente el nuevo parking del Obispado, situado en el patio del seminario. Desde esta fecha este nuevo servicio ya está operativo para su utilización.

El acceso es a través del portón situado en la plaza de la Inmaculada, en la fachada del Seminario. Una vez dentro del parking, por la puerta junto al torreón, puede accederse al

claustro del Seminario para salir a la calle, para ir a la librería diocesana, o al Obispado por el nuevo acceso que se ha abierto al final del pasillo del claustro, después de pasar la puerta principal de la capilla del seminario.

Este servicio, que cuenta con unas 65 plazas aproximadamente, es de uso exclusivo para sacerdotes y trabajadores del Obispado.



Parking



El Obispo descubriendo una placa conmemorativa

Los Delegados Episcopales toman posesión de su cargo

En la mañana del miércoles 28 de junio en la sala de reuniones del Obispado de Astorga, con la presencia de los miembros del Consejo Episcopal –Sr. Obispo, Vicario General, Vicarios pastorales y Secretario Canciller del Obispado–, y tras un momento de oración y unas palabras de saludo del Sr. Obispo D. Juan Antonio Menéndez, los responsables de las delegaciones episcopales recibían por escrito su nombramiento y tomaban posesión de su cargo haciendo pública Profesión de fe y Juramento de Fidelidad al Obispo y a la Iglesia en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones por un periodo de cuatro años.

Repiten en el cargo todos excepto el delegado de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales y los delegados de Familia y Vida. La nueva delegación de Pastoral de Migraciones y movilidad es asumida por el sacerdote D. José Antonio Prada Carbajo.

DELEGACIONES EPISCOPALES (19 de junio de 2017)

Adscritas a la Vicaría General

- **Delegación episcopal para la Vida Consagrada:**
D. Manuel Blanco Martínez
- **Delegación episcopal de Medios de Comunicación Social:**
Srta. M^a Ángeles Sevillano Fernández
- **Delegación episcopal de Liturgia, Piedad Popular y Causas de los Santos:**
D. José Luis Castro Pérez
- **Delegación episcopal de Ecumenismo y Relaciones interconfesionales:**
D. Francisco Javier Gay Alcain
- **Delegación episcopal de Peregrinaciones, Turismo, Santuarios y Camino de Santiago:**
D. Antolín de Cela Pérez

Adscritas a la Vicaría episcopal de Evangelización

- **Delegación episcopal de Pastoral Educativa:**
D. Máximo Álvarez Rodríguez
- **Delegación episcopal de Catequesis:**
D. Juan Herminio Rodríguez Fernández
- **Delegación episcopal de Misiones:**
D. José María Vecillas Cabello
- **Delegación episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria:**
D. Enrique Martínez Prieto
- **Delegación episcopal de Pastoral Vocacional:**
D. José Antonio Prieto Flórez
- **Delegación episcopal de Familia y Vida: (27 de junio)**
D. Luis Julián González Castrillo y
D^a. María Victoria San José Quiroga

Adscritas a la Vicaría episcopal de Pastoral Social

- **Delegación episcopal de Pastoral Caritativa y Social:**
D. Anselmo González Alonso
- **Delegación episcopal de Apostolado Seglar y Pastoral Obrera:**
D. Blas Miguélez Vara
- **Delegación episcopal de Pastoral de Migraciones y movilidad:**
D. José Antonio Prada Carbajo
- **Delegación episcopal de Pastoral de la Salud y atención a los ancianos:**
D. Manuel García Gutiérrez.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Miembros de la Comisión Episcopal de Patrimonio y Cultura (19 de junio)

D. José Luis Castro Pérez
D. Víctor Manuel Murias Borrajo
D. Miguel Ángel González García
D. Manuel Arias Martínez
D^a. Beatriz Rodríguez Hernández
Srta. Celia María Machado Fernández
D^a. Sonia Cobos Carracedo

Miembros de la Comisión Técnica de Obras (19 de junio)

D. Víctor Manuel Murias Borrajo
D. Francisco Javier Gay Alcain
D^a. Beatriz Rodríguez Hernández
Srta. Celia María Machado Fernández

Director del Palacio de Gaudí y Museo de los Caminos (19 de junio)

D. Víctor Manuel Murias Borrajo

D. Javier Calvo Prada (19 de Junio)

Párroco de Benuza, Castrillo de Cabrera, Castroquilame, Lomba, Llamas de Cabrera, Marrubio, Noceda de Cabrera, Odollo, Pardollán, Pombriego, Puente de Domingo Flórez, Robledo de Sobrecastro, Saceda, Salas de la Ribera, San Pedro de Trones, Santalavilla, Sigüeya, Silvan, Sotillo de Cabrera, Vega de Yeres, Villardesilva, Yebra y Yeres

D. Juan José Prieto Villoria (19 de Junio)

Párroco de Carballeda de Valdeorras, Casaio, Casoio, Entoma, Lardeira, A Medua, A Portela do Trigo, Pumares, Pusmazán, Ricosende, Riodolas, Robledo de Domiz, San Xusto de Valdeorras, Santa Cruz de Bascois, Sobradelo, Soutadoiro y Viladequinta

D. Francisco Javier Redondo de Paz (19 de Junio)

Adscrito a la Parroquia de San Pedro Apóstol de Ponferrada



El poeta Antonio Colinas

Antonio Colinas Lobato, por ser bañezano, estaría bien que fuera conocido por los diocesanos. Y como se trata de un magnífico poeta y que ha sido galardonado con distintos premios, como el del Premio Nacional de Literatura en 1982, pues está bien que así lo reconozcamos. Hoy, si lo traemos a las páginas de Día 7, es por un artículo que escribió en la 3ª de ABC sobre Miguel de Cervantes en el IV Centenario de su muerte. El título que puso a su artículo fue: CULTURA VIVA, y en él lo que quiere hacer y decir Colinas es que *“hay que huir de los tópicos que se le atribuyen a Cervantes y que achican la memoria de un escritor total, como es Cervantes”*. Y uno de esos tópicos es la utilización ideológica, que claramente se ve en la anécdota tan manida y sobada en que el caballero y escudero se “topan” con la iglesia del pueblo. En el capítulo IX de la segunda parte del Quijote es donde se encuentra el diálogo entre Alonso Quijano y su escudero Sancho Panza.

“Advierte, Sancho, o que yo veo poco que aquel bulto grande y sombra que desde aquí se descubre la debe de hacer el palacio de Dulcinea

(...)

Guió don Quijote, y habiendo andado como doscientos pasos, dio con el bulto que hacía la sombra, y vio una gran torre, y

luego conoció que el tal edificio no era alcázar, sino la iglesia principal del pueblo. Y dijo:

“Con la iglesia hemos dado, Sancho”

Lo que critica Antonio Colinas en su artículo es que se haga utilización ideológica del Quijote. Y lo dice con estas palabras: *“El rancio anticlericalismo decimonónico español que aún se mantiene en pleno siglo XXI, frente al fértil concepto de lo sagrado, presencia constante en todas las civilizaciones”*.

Colinas da en el clavo. Primero se cambian las palabras: “dado” por “topado”, y después se cambia la iglesia con minúscula (edificio) por Iglesia con mayúscula: Papa, obispos, curas... la jerarquía, al fin. Y ya está. Al tema del **no** de la Iglesia al aborto se despacha: *“con la Iglesia hemos topado, Sancho”*. Al tema del **sí** de la Iglesia a acoger refugiados en España se contesta: *“con la Iglesia hemos topado, Sancho”*. Los ejemplos se podían multiplicar. Para Antonio Colinas se trata de la utilización ideológica de la gran obra de D. Quijote. Nos ha gustado que nada menos que en la 3ª de ABC nuestro poeta bañezano se haya asomado para reivindicar la CULTURA VIVA de la obra de Cervantes.

Antonio Gómez Fuertes

Tal día como ayer y ayer mismo

“No es el Papa remiso en procurar llamar a las cosas por su nombre dentro y fuera de la Iglesia”

Tal día como ayer (29 de junio) –hace cuarenta años– se celebraban las **primeras elecciones democráticas** tras la guerra incivil del 36 y los más de 30 años de un «franquismo» poco generoso para corregir lo antes posible las secuelas de aquella fractura dramática.

Ayer mismo, el **papa Francisco** –en su línea y estilo de «democratizar» –valga la expresión– la Iglesia y el ejercicio del «poder» en ella– creaba cinco nuevos cardenales– «príncipes», como hace siglos se va diciendo de estos «hombres de Iglesia».

Si lo primero merece premio de reflexiones, lo segundo también. Si la campaña –solapada o abierta– de **acoso y derribo de la Transición** pide solvencias y sentido común, lo segundo –esta nueva creación de cardenales– demanda medidas y puntualizaciones, como hizo ayer el Papa en su alocución a los elegidos. Si aquello marca un hito luminoso y no tétrico en el intento benéfico del acoso y derribo de las “dos Españas” (un “desideratum” para todo español no masoquista), esto es otro hito también luminoso y no tétrico del empeño por dar a la Iglesia “una nueva faz”, un nuevo “estar en el mundo”.

Veamos.

* Aunque lo repita con frecuencia, lo he de reiterar de nuevo porque revela una de nuestras rarezas, parte de nuestro folklore quizá también si se quiere hablar así. “Las cosas buenas que por el mundo acontecen obtienen en España sólo un pálido reflejo. En cambio, **las malas repercuten con increíble eficacia y obtienen entre nosotros mayor intensidad que en parte alguna**”

A este fenómeno tan español le llama Ortega y Gasset “**plebeyismo**” en el primer arranque de su «Democracia morbosa». Yo, a esta campaña de acoso a la Transición de la dictadura a la democracia –que se estudia por la ciencia política como

un arte inigualado y modélico de hacer posible lo que parece imposible, y tratarse de la, primera vez en nuestra historia moderna que «las dos Españas» hallaron escenarios comunes de encuentro y consenso para no seguir matándose como hacen algunas fieras– le llamaría más que «plebeyismo». Le llamaría “gilipollez”, o cara duda, o amor a pescar furtivamente en aguas revueltas.

Todo eso o cualquier otra cosa, menos política sería a la busca del bien de todos y no de los cuatro paniaguados del estúpido o estupefaciente partidismo reinante en la España desconcertada o desnortada de hoy.

De lo de ayer (29 de junio) en el **Congreso de los Diputados**, del homenaje rendido a ese “cambio” tan rotundo y difícil como saludable y necesario, centrado en las primeras elecciones democráticas de la España post-moderna –aunque haya defectos como los tiene todo lo humano y nadie apunta a nadie con el dedo inquisidor porque se den equivocaciones si no hay narcisismos y egocentrismos a su vera y sí voluntad de corregir el error donde y tan pronto como se conozca... de lo de ayer he de resaltar una frase del discurso del Rey: “Fuera de la ley sólo hay inseguridad, arbitrariedad, imposición y falta de libertad”.

Creo humildemente (puede que haya quien diga que no: recuérdese al efecto lo del Eclesiastés sobre la necedad) que el mejor comentario a tan acabada idea sólo cabe hacerse desde otra frase: la de **Cicerón** hace más de 20 siglos: «Servi legis sumus ut liberi esse possimus» –aceptamos ser amigos y servidores de las leyes para poder ser libres”. Aunque pueda parecerlo, no es una paradoja si se la piensa en ella un pelín.

Santiago Panizo

(Continúa en el próximo número)

El Dios que “esconde” la verdad a los sabios y la revela a la gente sencilla

Afirman que al fragmento del evangelio de hoy se le podría llamar el “*Magnificat de Jesús*” porque invita al canto, a la alabanza y al agradecimiento al Padre Dios porque a los “pequeños”, a los humildes, les da la capacidad de captar quién es Él, qué dice de sí mismo y cuáles son los caminos personales que posibilitan acoger el Reino de Dios entre nosotros. “*Sí, Padre, así te ha parecido mejor*”.

1ª Lectura: ZACARÍAS 9,9-10

Así dice el Señor: «Alégrate, hija de Sión; canta, hija de Jerusalén; mira a tu rey que viene a ti justo y victorioso, modesto y cabalgando en un asno, en un pollino de borrica. Destruirá los carros de Efraín, los caballos de Jerusalén, romperá los arcos guerreros, dictará la paz a las naciones. Dominará de mar a mar, desde el Éufrates hasta los confines de la tierra».

Notas: El profeta invita al canto y la alabanza. *El texto profético insiste en la insignificancia social del rey que elimina las armas de guerra.* Este Jesús-Rey de paz, “justo”, “victorioso” y “modesto”, aclamado en la entrada de Jerusalén, su autoridad reside en la justicia y en el poder para instaurar la paz en todo el mundo.

SALMO RESPONSORIAL 144, 1-2. 8-9.10-11.13cd-14



2ª Lectura: ROMANOS 8,9.11-13

Hermanos: Vosotros no estáis en la carne, sino en el espíritu, ya que el Espíritu de Dios habita en vosotros. El que no tiene el Espíritu de Cristo no es de Cristo. Si el Espíritu del que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó de entre los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por el mismo Espíritu que habita en vosotros. Por tanto, estamos en deuda, pero no con la carne para vivir carnalmente. Pues si vivís según la carne, vais a la muerte; pero si con el Espíritu dais muerte a las obras del cuerpo, viviréis.

Notas: Pablo habla de dos maneras de vivir: o controlados por los valores del mundo, al margen de Dios, o guiados por el don del Espíritu. *Dejarse guiar por el Espíritu es vivir convencidamente de que es posible encarnar la propuesta del Evangelio de Jesús.* Y, ser conscientes de que el Espíritu Santo habita en nosotros y nos posibilita vivir como cristianos en medio del mundo. ¡Guiados por Él seremos sus testigos!

Ricardo Fuertes

Evangelio: MATEO 11,25-30

En aquel tiempo, Jesús exclamó:

-Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y las has revelado a la gente sencilla. Sí, Padre, así te ha parecido mejor. Todo me lo ha entregado mi Padre, y nadie conoce al Hijo más que el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar. Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera.



COMENTARIO

El anuncio del Reino con palabras y obras, según el esquema de Mateo, suscita las más dispares reacciones que van desde el rechazo de los dirigentes judíos –que ya habían rechazado a los profetas– (Mt 11,2-19), pasando por la increencia de sus contemporáneos, más grave que la inmoralidad de las ciudades pecadoras, Tiro y Sidón (11,20-24) y hasta el rechazo violento de los fariseos en la segunda parte.

Pero antes Jesús elogia la fe de los sencillos y da gracias al Padre por ello y nos señala así cómo ha de ser la acogida del mensaje del Reino y de la persona de Jesús.

Dios no ha querido revelarse de forma solemne y deslumbrante a mentes privilegiadas, sino al ser humano en su pureza y sencillez. A esa sabiduría se accede no tanto a través de la razón, cuanto a través de la afección del corazón. Por eso es la limpieza de corazón, la humildad y la transparencia, lo que nos permite descubrir en las obras de Jesús la mano de Dios y el Dios-con-nosotros. Sin embargo ya había anunciado Isaías: “*fracasará la sabiduría de los sabios y se eclipsará la prudencia de los prudentes*” (Is 29,14) y Jesús ahora da cumplimiento a esta profecía.

Jesús denuncia que la inconsecuencia de vida, la deshonestidad y la insinceridad inutilizan el saber y “*Dios les esconde estas cosas*”. Lógicamente Dios no es el que se las esconde. Dios sólo lleva a su consecuencia lógica la opción por la increencia que ellos han tomado.

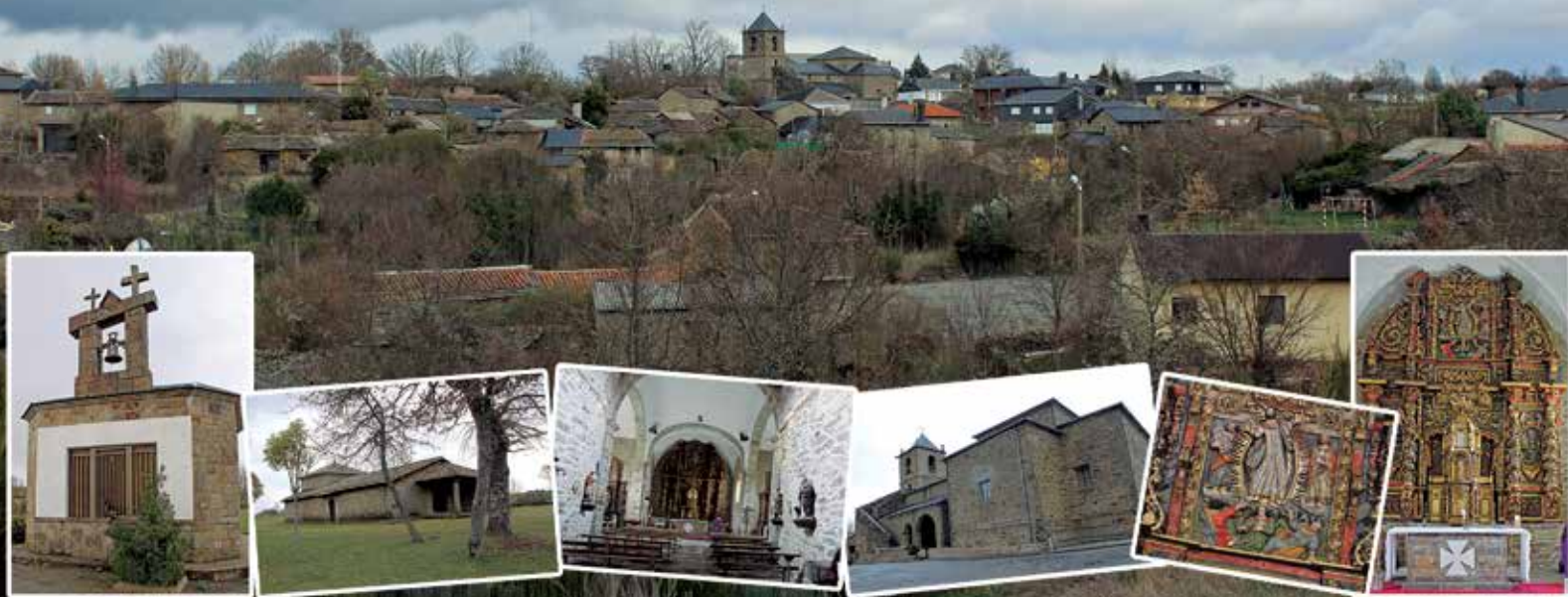
Para quienes, por el contrario, optan por Jesús, para los sencillos, les reserva entrar en comunión con el Padre y con el Hijo, por el don libérrimo del Hijo: “*aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar*”. Es decir, conocer a Dios es experimentarlo como Padre y testimoniarlo con las palabras y las obras de hijos y hermanos.

Pío Santos Gullón



No muy lejos de la carretera que une Benavente y Puebla de Sanabria, en la zamorana comarca de La Carballeda, cerca de Mombuey, al lado de la presa de Cernadilla, San Salvador de Palazuelo ve cómo la sólida torre de su iglesia, en forma de prisma, apunta hacia el cielo. Dedicado a la Transfiguración, cuya fiesta se conoce también como el Salvador, es un templo esbelto y proporcionado. Especialmente bello el relieve que en la parte superior del retablo representa el pasaje del monte Tabor. Aunque a la entrada del pueblo nos sorprende con una pequeña ermita de reciente construcción, la que despierta el afecto de los vecinos es la dedicada, en pleno monte, a San Vicente y a Santa Lucía, como se demuestra por el dinero y el trabajo invertido en ella.

San Salvador de Palazuelo



Templum Libri

EL VERDADERO NORTE

El relato de una pionera en la defensa de la mujer. En este relato autobiográfico, Jill Ker Conway narra su largo camino, vital e intelectual, desde su Australia natal hasta la Universidad de Harvard. Su brillante recorrido académico como historiadora no tarda en tocar techo, en un ambiente poco proclive a la igualdad de derechos de la mujer en el ámbito intelectual y laboral. Al casarse se traslada a Toronto con su marido. Es nombrada vicerrectora de la universidad, en un ambiente en que el que apenas hay precedentes de mujeres en las tareas intelectuales y de gobierno. Allí van a buscarla desde Estados Unidos, para que inicie una nueva etapa como primera mujer rectora del Smith College, el mayor del país, exclusivamente femenino, desde donde defendió con eficacia la igualdad de derechos de la mujer. Designada Mujer del Año por la revista Time en 1975, recibió la Medalla Nacional de Humanidades de Estados Unidos en 2013. (ed. RIALP).



El Sr. Obispo presidirá la Misa con motivo del 30 aniversario de la inauguración de la capilla de Santa Marina en el barrio del Polvorín de La Bañeza.

Rosi Gutiérrez

Agenda

9 JULIO
Domingo

El Sr. Obispo presidirá la Misa con motivo del 30 aniversario de la inauguración de la capilla de Santa Marina en el barrio del Polvorín de La Bañeza.

11 JULIO
Martes

San Benito, Patrón de Europa. Jornada de Oración por la Orden de San Benito de Rabanal del Camino.

14 JULIO
Viernes

Visita Pastoral a las parroquias de Villavieja, Paradela de Muces, Santalla y Priaranza del Bierzo.

15 JULIO
Sábado

El Sr. Obispo participará en un Foro de Movilidad en la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

16 JULIO
Domingo

El Sr. Obispo presidirá la Eucaristía del Espíritu Santo como inicio del proceso de elecciones del Gobierno General y los posteriores trabajos a realizar en las Franciscanas del Buen Consejo de Astorga. Confirmaciones en Fabero a las 12:00 h.

18 JULIO
Martes

El Sr. Obispo presidirá la Eucaristía de la fiesta en Santa Marina del Rey a las 12:00 h.

Colabora con

DÍA 7

Si has estado presente en un acontecimiento de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



Síguenos en



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicacion@diocesisastorga.es